

Morena encabezará 20 comisiones en San Lázaro

Presidirá la de Presupuesto, mientras el PRI, Gobernación, y el PVEM, la de Hacienda

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

El reparto de 51 comisiones ordinarias en la Cámara de Diputados confirmó anoche la asignación a Morena de las más relevantes, en proporción a su calidad de primera fuerza, y en el reparto, Acción Nacional perdió la de Hacienda, que se entregó al Partido Verde—aliado de la mayoría *guinda*—, mientras el PRI tendrá a su cargo la de Vigilancia de la Auditoría Superior.

La Comisión de Gobernación será presidida por el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. El coordinador del *tricolor*, Rubén Moreira, indicó que *Alito* no tiene impedimento para presidir dicha comisión y, en cambio, “muchos méritos y liderazgo para hacerlo”.

La distribución de las comisiones dejó inconformes al PAN y a MC. Al perder la Comisión de Hacienda, el *blanquiazul* votó en abstención del acuerdo y MC en contra.

El coordinador de MC, Jorge Álvarez, alegó que a esa fuerza correspondía, como en la pasada legislatura, presidir la comisión de Vigilancia y acusó que Morena la cedió al PRI para que le “cuide las espaldas” al gasto del gobierno federal.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, respondió que MC debe saber que “las sillas no son perpetuas”. Moreira reveló que la molestia de Álvarez Máynez se debió a que exigía presidir tres comisiones, cuando al ser la sexta fuerza en la cámara sólo le correspondían dos.

“Es como decir que MC quería presidir Vigilancia para cuidar a Samuel (García) y a (Enrique) Alfaro”, manifestó Moreira en referencia a los gobernadores de Nuevo León y Jalisco, respectivamente.

Con el acuerdo, Morena tendrá 20 comisiones; el PAN, 12; el PRI, siete; el PVEM y PT, cuatro cada uno, y MC y PRD, dos cada uno.

Morena mantiene las comisiones más relevantes: Presupuesto, Puntos Constitucionales, Energía, Jurisdiccional, Cultura y Educación, entre otras. Se creó una comisión para la Reforma Político Electoral, que también presidirá, ante su interés de modificar las estructuras del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral.

Luz verde a la Comisión de Bienestar

También se creó la Comisión de Bienestar, que se asignó al Partido del Trabajo, y su presidente será Reginaldo Sandoval. El PT, además, presidirá las de Infraestructura, Vivienda y Relaciones Exteriores.

Debido a que en la Ley Orgánica del Congreso y el Reglamento de la Cámara actualmente sólo existen 46 comisiones ordinarias, el pleno tendrá que votar este jueves una reforma para aprobar las nuevas comisiones y la división de dos comisiones en cuatro: Juventud y Diversidad, y Medio Ambiente y Cambio Climático.

Por otra parte, Ignacio Mier puntualizó que la operación de cinco comisiones adicionales no implica un gasto extraordinario.

